

# HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## PERIÓDICO CATÓLICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes... 0'75 pías.  
Fuera de id., trimestre... 2'50 id.  
Id. id., semestre... 5 id.  
Id. id., año... 9 id.

Anuncios y comunicados á precio convencional. — PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción: Leña 3.

Con censura eclesiástica.

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	N. m. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6' 7	6' 25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7' 44	7' 54	101	Tren correo viajeros de todas clases.	9' 15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17' 07
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23' 16	23' 34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2' 47	3' 12	118	Tren mixto, id. id.	19' 30	114	Tren mixto, id. id.	6' 00
20	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20' 01	20' 51	241	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	17' 08	17' 28						

NOTA.— Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3'45 y el tren 146 que llega á las 22'47.

### Para regalar á los niños en la primera comunión.

Pliegos de estampas, muy bonitos con 50, 60, 80, 100 y más asuntos, á peseta cada pliego. Estampas cortadas é iluminadas, de regular condición, el 100 á 1'50 pesetas. Medallas de propaganda, á 20 y 25 céntimos docena y 1'75 y 2'75 pesetas la gruesa. Devocionarios, á 1'25 y 50 céntimos uno, y á 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas docena. Rosarios, con las cuentas de colores, á 2 pesetas docena. Rosarios engarzados en plata, diversidad de precios, desde 3'50 pesetas cada uno, hasta 40 pesetas. Vendense en la Imprenta de LOPEZ

†  
**Primer Aniversario**  
LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA ALVAREZ PÉREZ,**  
FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1902  
DESPUÉS DE REVISAR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su hermana D.ª María Alvarez Pérez, hermano político, D. Gaspar Geijo, sobrinos, don Rayón y D. Camilo, Presbitero; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á la Misa de Aniversario, que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de los Padres Redentoristas, mañana cuatro á las ocho de la mañana, por lo que les vivirán siempre agradecidos.

Astorga 3 de Abril de 1903

## La mendicidad

Los asilos no pueden ya sostener tantos acogidos; los hospitales rechazan, por falta de camas, á infelices enfermos que casi se mueren á sus puertas, y con ser esto tan horrible, aun hay algo más conmovedor, y es al ver cordones de personas harapientas por calles y plazas, implorando la caridad y luchando con el hambre, la fiebre y los rigores del clima. La mendicidad no se extirpa con el socorro, ni tampoco dando batidas á los pobres, como si fueran manadas de lobos. Esta última medida, inspirada, según se dice, por el Sr. Mañara, es contraria á la constitución, al Código penal, á nuestra antigua legislación, á los más profundos y nobles sentimientos del corazón humano, á las enseñanzas de Cristo, y á la tradición cristiana, como en excelente artículo demostró no ha mucho en nuestro colega León católico un ilustrado Sacerdote.

Preciso es, en primer término, hacer una separación completa entre el mendigo de oficio, que de la caridad hace un

medio de vivir, y el desdichado que carece de todo y solo por la vida implora.

No hablamos de los impedidos, porque en toda población de importancia deben existir asilos especiales para ellos; pero en cuanto á los otros, se puede amnorrar la miseria, inculcando el hábito al trabajo y facilitando los medios de practicarlo.

Esto solo pueden hacerlo los altos poderes del Estado, que, sin comisiones, informes ni ponencias, pueden destinar á tan humanitario fin gran parte, si no todo lo que se derrocha en nación como la nuestra.

Seguramente que la iniciativa particular, cuando vea que los gobernantes se preocupan de tan gran llaga social como la mendicidad, cobrará nuevos bríos y llegarán muchos más socorros al necesitado.

Ya que no por cuestión de humanidad, aunque sea por egoísmo, recuérdense aquellas hermosas frases de una gran escritora: «No pases de largo por la puerta del afligido; entra aunque sea una vez sola; si eres dichoso, para ser bendecido; si eres infeliz, para ser consolado.»

### Las letras de cambio y el impuesto de derechos reales

El abogado de Madrid D. Salvador Raventós ha presentado en el ministerio de Hacienda una razonada exposición solicitando que se declare no sujetas al pago del impuesto de derechos reales las letras de cambio.

Al efecto, solicita el Sr. Raventós que se dicte una real orden de carácter general declarando que están exentas del pago del impuesto de derechos reales:

- 1.º Las letras de cambio, entendiéndose que no sólo el primer contrato de cambio celebrado entre librador, librado y tercero (el tenedor) está exento, si que también todos los que de él emanan por endoso de las letras.
- 2.º Las transferencias por endoso de las libranzas, vales ó pagarés á la orden, y de los mandatos de pago llamados cheques; y.
- 3.º Las transferencias de crédito no endosables, que autoriza el artículo 347 del Código de Comercio.

## De todas partes.

Le Gaulois de París da cuenta de una noticia muy interesante.

Dice el citado periódico que anteaer se descubrió en Metz un tesoro, no solo de gran valor material, sino de grandísimo mérito histórico.

Después del sitio que la plaza de Metz sostuvo contra el Emperador Carlos V en 1552, con prendiendo el siador la inutilidad de sus esfuerzos y considerándose vencido, abandonó precipitadamente aquellos lugares, dejando allí todo el material.

Entonces corrió el rumor de que Carlos V había dejado su tesoro de guerra escondido en un sitio ignorado por todos.

Después de dar á conocer estos antecedentes, dice Le Gaulois que el lunes último, al derribar unos albañiles una vieja ciudadela de Metz en las inmediaciones de la estación, quedó al descubierto una enorme caja guarnecida de hierro, cerrada por un juego de complicadas cerraduras, y apareciendo en su centro las armas del Imperio romano-germánico y la cifra del Emperador.

La mencionada caja, que pesa más de mil kilos, encerraba una gran cantidad de monedas, admirablemente conservadas; y una colección de relojes de bolsillo.

Aparte del gran valor artístico del hallazgo, se ha apreciado su valor en unos tres millones de francos.

Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral del Instituto de Zamora, D. Nicánor Coco, Licenciado en Sagrada Teología

Se encuentra desde hace algunos días gravemente enfermo en Roma el Cardenal Oreglia, decano del Sacro Colegio y último de los cardenales creados por Pío IX.

En Nelle, lugar cercano á la Coruña y perteneciente á este ayuntamiento, acaba de fallecer víctima de un derrame seroso, una mujer llamada Francisca Golano Vidal á los ciento un años de edad.

La centenaria dedicó la mayor parte de su vida á los trabajos de agricultura y contrajo matrimonio dos veces.

Tuvo varios hijos, de los cuales no subsiste ninguno y su segundo marido, que aún vive, cuenta unos ochenta años de edad.

Ha muerto en posesión de todas sus facultades mentales, dejando un solo descendiente, un nieto de cerca de sesenta años.

El año último ha bajado la cifra del consumo de bebidas alcohólicas en Inglaterra en unos cincuenta y ocho millones de pesetas.

Naturalmente, esto no quiere decir que tengan menos sed que antes los habitantes

del Reino Unido, y en alguna otra parte hay que buscar una razón del hecho.

Parece que esa razón no está en otras causas que la guerra del Transvaal.

En efecto; esa campaña ha impuesto grandes privaciones á la mayor parte de la población inglesa, lográndose con ello lo que no habían podido conseguir las más severas leyes de represión contra el alcoholismo.

No hay mal que por bien no venga.

Ha sido elegido Canónigo Doctoral de Palma, el Sr. Garau Estrany, Rector del pueblo de Lluch Mayor.

En Salamanca ha ocurrido un hecho lamentable,

A consecuencia de una riña entre un estudiante y un inspector de policía fué detenido el primero.

Al enterarse de ello sus compañeros, una comisión se acercó al gobernador civil pidiendo la libertad del detenido.

El gobernador negoció terminantemente á acceder á las reclamaciones de los estudiantes.

Entonces éstos, en número de trescientos, apedrearon el edificio del gobierno civil, alcanzando una de las piedras á un inspector que se hallaba de guardia á la puerta, é hiririéndole, aunque no de gravedad.

Los cristales del gobierno civil quedaron en su mayoría rotos.

Dice un diario de Málaga:

«El Jurado ha condenado á tres años y seis meses de prisión correccional al individuo que el día del Corpus del año pasado escarneció á la imagen de la Virgen, colocada en un altar de la Plaza de Benamocarra.»

Hay en el Estado de New York una cierta ciudad de Siracusa, donde las agencias telegráficas dirigen á la vieja Europa, escandalizada, las más extrañas noticias.

El año último contaban que los batallones de mujeres, perfectamente ejercitados y excluidos del Matrimonio, servían de Milicia, haciendo respetar las leyes.

Veamos lo que ahora se cuenta:

Un viejo que ha llegado á ser viudo á los ochenta y un años, soportó su desgracia dos años, y al tercero resolvió celebrarla.

Dió con este objeto un gran banquete, en el cual los únicos convidados fueron cien viudos todos de más de ochenta años.

El anfitrión y los cien viudos, formando un total de ocho ó nueve mil años, reunieronse alrededor de grandes mesas; se ignoraba lo que comieron, pero aseguran que el festín fué extremadamente alegre.

Todos los octogenarios salieron satisfechos de esta reunión, en la que se prometieron los unos á los otros persistir en el estado de viudez.

De toda la historia esto último es lo que creemos más fácilmente.

En el pueblo de Tordesillas ha fallecido una anciana de ciento siete años. Tenía completas sus facultades intelectuales y conservaba aún cierto vigor físico. Se peinaba sola, y enhebraba la aguja sin gafas ni lentes. Aunque disfrutaba de posición acomodada, dormía siempre en un saco colocado en el suelo detrás de la puerta de su casa. Ha tenido 80 descendientes, entre hijos, nietos y biznietos, y deja hijos que tienen más de noventa años.

### Las Escuelas privadas

La *Gaceta* de ante ayer insertó una real orden del ministro de Instrucción pública que dice así: Dispuesto por real orden de 6 de Febrero próximo pasado que las Escuelas privadas sólo pueden considerarse compensables como públicas cuando hayan cumplido con las disposiciones contenidas en la real orden de 27 de Abril de 1882 y real decreto de 1.º de Julio de 1902, y siendo necesario, por consiguiente, que los inspectores provinciales de enseñanza tengan conocimiento de los establecimientos que han cumplido con las citadas disposiciones; S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que dentro del término de ocho días los Rectorados remitan relación de las Escuelas privadas que hayan cumplido con la referida real orden y real decreto á los inspectores de primera enseñanza de su respectivo distrito, aunque no haya recaído resolución especial de aprobación.

### Pronósticos del tiempo

*Primera quincena de Abril.*  
**Domingo 5.**—Una depresión del Atlántico avanzará hacia la entrada del Canal de la Mancha, ocasionando en nuestra Península régimen de chubascos, especialmente desde el NO. al Centro, con vientos fuertes del tercer cuadrante.  
**Lunes 6.**—Se habrá bifurcado la depresión citada, situándose el núcleo más importante para nosotros en el golfo de León. Continuará el mismo régimen del día anterior, con vientos del cuarto cuadrante, que harán bajar la temperatura.  
**Martes 7.**—Al SO. de Irlanda llegará otra invasión oceánica, que producirá algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.  
 Desde el 8 mejorará la situación meteorológica, porque la depresión del día anterior se encaminará al mar del Norte, y no será sensible en la Península más que en la región septentrional.  
**Viernes 10.**—Se presentará en el Cantábrico una nueva depresión, que ocasionará lluvias y algunas nieves, principalmente en la mitad N. de nuestra Península, con vientos de entre O. y N., que producirán una baja notable de temperatura.  
**Sábado 11.**—La referida depresión, que habrá pasado por las Castillas y la Mancha, estará en el Mediterráneo, entre África y Argelia. Todavía se registrarán algunas lluvias y nieves, en particular desde el paralelo central al SE. de España.

Del 12 al 13 habrá en el archipiélago inglés un centro borrascoso y otros núcleos de bajas presiones habrá en el Cantábrico y Mediterráneo. Dada esta disposición de fuerza obrando en sentido contrario, creemos que no podrán prosperar y que los efectos no

corresponderán a la intensidad que suponemos deberán adquirir estos centros perturbadores, produciéndose solamente en los días 12 y 13 algunas lluvias, especialmente en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 14 empezará a invadir nuestra Península por el SO. una depresión de cierta intensidad, que aparecerá por los parajes de Madera.

**Miércoles 15.**—Avanzará hacia nuestras regiones esta depresión, ocasionando lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SPELCOON.

## Noticias generales.

Los siguientes días del mes de Abril no habrá clases en los establecimientos de enseñanza:

Día 5, domingo; día 8, Miércoles Santo; día 9, Jueves Santo; día 10, Viernes Santo; día 11, Sábado de Gloria; día 12, Domingo de Resurrección; días 13 y 14, Pascua de Resurrección; días 19 y 26, domingo.

En el correo de Madrid pasó ayer por la estación de esta Ciudad, con dirección á la Coruña, el cadáver del exministro Sr. Linares Rivas.

En el wagón, que ocupaba el féretro, iban los hijos y varios amigos del finado.

La recaudación obtenida por todos conceptos en la Delegación de hacienda de esta provincia durante el pasado mes de Marzo, ha sido la de 857.191 pesetas; y la de igual mes del año anterior, la de 795.084 pesetas. Ha habido, pues, un aumento de 62.107 pesetas.

Nuestro querido amigo y paisano el reputado orador sagrado D. Victor Carballo, párroco de Murias de Rechivaldo, esta encargado de predicar los sermones de Semana Santa en la importante villa de Bembibre.

Leemos y cortamos: «El ex-diputado a Cortes liberal por Villafranca del Bierzo D. Luis Belaunde, presidente del Crédito Industrial Gijonés, ha dirigido un enérgico telegrama al ministro de la Gobernación, protestando de las coacciones que comete el Gobernador de León con los alcaldes de aquel distrito.

Entre los hechos que denuncia, protesta de que hoy (ayer) estén citados por el gobernador todos los alcaldes de la zona de Cacabelos, con objeto de darles instrucciones y amenazarlos con la suspensión y el procesamiento, si no combaten la candidatura liberal.»

—El Sr. Alonso Castrillo, Ministro de lo Contencioso, obligado por el estado desfavorable del distrito de Valencia de D. Juan, recorre los pueblos, sin dimitir el cargo, á pesar de estar dentro del periodo electoral, infringiendo la ley.

Con motivo de la proximidad del periodo de revisión de las listas electorales (al cual empieza el día 10 y termina el 20 del mes actual) conviene sepan los vecinos de este término municipal, que tengan 25 años de edad y no estén ins-

critos en las listas que en dichos días deben estar expuestas al público, que para hacer su reclamación deben dirigir en papel de oficio una solicitud al alcalde (que tiene obligación de atenderla en seguida) pidiéndole un certificado de estar inscripto como tal vecino en el padrón, para con este documento acreditar su legalidad de elector ante la junta del Censo electoral.

Esta debe estar reunida el día 20 de las ocho de la mañana para oír y atender todas las reclamaciones que se le presenten, las cuales pueden hacer el mismo interesado, ó por medio de otro elector que ya esté inscripto.

Respecto á los fallecidos hay que dirigir igual solicitud al juez municipal, y ambas autoridades tienen el deber de dar los certificados sin exigir retribución ninguna.

Todo vecino inscripto en el padrón, tiene derecho á ser elector teniendo la edad que fija la ley, aunque no pague contribución.

Se ha abierto el pago para los participes de obligaciones eclesiásticas de esta Diócesis.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de oposición ha sido nombrado Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de León, D. Rafael Vázquez y Aróca.

Le ha sido admitida la renuncia que de su cargo presentó D. Baltasara Suárez Sierra, maestra de la escuela de Rodrigatos en León.

En el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 31 de Marzo resultó premiado con 300 pesetas el número 19.631 que fué vendido en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

El siguiente sorteo que se ha de verificar el día 11 del mes actual; constará solamente de 13.009 billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á veinticinco pesetas. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 500 mil pesetas, el 2.º de 250.000, el 3.º de 100.000 y el 4.º de 45.000.

Ha llegado á esta Ciudad el conocido comerciante de León, Leopoldo Carrillo con el muestrario general de los artículos para la próxima temporada, como son camisería á medida para caballeros, ropa blanca para señoras y niñas, lencería y géneros de punto.

Permanecerá en Astorga hasta el martes próximo. — **Fonda de Jacoba.**

Mañana, á las ocho de la misma, tendrá lugar en la Iglesia de los PP. Redentoristas la Misa de Aniversario por el eterno descanso de doña Antonia Alvarez Pérez, hermana política del conocido industrial don Gaspar Geijo, y tía de nuestros estimados amigos D. Camilo y D. Ramón, Esóonomo de Santa Marta y Simista de la Catedral respectivamente.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada.

Hemos recibido el último número de la importante *Revista eclesiástica*, que se publica en Valladolid, y que contiene el siguiente sumario:

*Cuestiones teórico prácticas.*—Es li-

cito en días de ayuno, á más de la única comida, de la parva r fección y del des-ayuno, tomar como parvidad una jicara de chocolate? por X.

*Derecho eclesiástico.*—De la Sagrada congregación de Ritos.

*Casos y consultas.*—I Casos de ciencia propuestos y resueltos en San Apolinar de Roma; *Del matrimonio celebrado por medio de procurador*, por Pedro Checchi.—II Consultorio breve.

*Ciencias, letras y artes.*—I (Estudios históricos) *El cura de Tamajón*, por el Dr. José Barba y Flores, Arcipreste de la Catedral de Sigüenza.—II. *La crítica en la historia*, por el Dr. Antolín López Peláez, Doctoral de Burgos.—III. *La razón*, por F. Trapiello y Sierra, Canónigo de Toledo.

*Voz de la Iglesia.*—*Alocución de Su Santidad pronunciada el día 20 de Febrero, contestando á la felicitación del Sacro Colegio.*

*Quincena bibliográfica.*

Por la Dirección de Contribuciones se ha pasado una circular á la administración de Contribuciones de esta provincia recordando el cumplimiento de la de 9 de Octubre de 1900 y 15 Febrero de 1901 sobre eliminación de partidas fallidas de las matriculas de la Contribución industrial del corriente ejercicio con el fin de que dejen de figurar valores ilusorios.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis el prospecto oficial á quien lo pida.**

**Conservas de pescados.**  
**Anís del mono**, en frascos de un litro y medio litro.  
**Rioja**, (estilo Medoc), año de 1898, á 0'75 céntimos botella sin casco.  
**CONFITERÍA de Federico Alonso Garrote.**

### Apuntes financieros.

La dimisión del Sr. Villaverde ha tenido para los mercados consecuencias lamentables. Había descontado la especulación los resultados de gestión, convencida de que sería funesto para el crédito del país el abandono de la política basada en la disminución de los gastos y el fomento de los ingresos, cuando surgió inopinadamente la crisis parcial. La Bolsa ha bajado no sólo porque tenía confianza en el ministro, sino también por que no admite que al conseguirse 40 millones y pico de superávit se piense desde luego en gastarlos, cuando existen todavía atrasos producidos por las guerras coloniales y 700 millones debidos por varios conceptos al Banco de España. Un cambio en la política económica del Gobierno debía traer un cambio de orientación en los mercados y los optimismos de antaño se han convertido en un desaliento general.

En Madrid perdió el jueves el Interior más de un entero, quedando á 76.90, sin recuperar al final de la semana el terreno perdido. Mientras tanto el cambio ha empeorado, valiendo el viernes los francos 35,25 por ciento.

En París la baja ha revestido caracteres de mucha mayor gravedad. La noticia de la crisis cayó allí como una bomba.

Nuestro Exterior, á pesar de la baja general de los fondos de Estado, arrastrados por el consolidado inglés, que hizo el miércoles 89,87, es decir el cambio más bajo

Inmenso surtido en Devocionarios y Semana Santa con encuadernaciones en nácar, marfil, carey, piel de Rusia.

desde hace treinta años, se mantenía firme á 91,25. Al saberse el jueves que el Sr. Villaverde no era ya Ministro, y al ser conocidos los motivos de su resolución, abrió el Exterior con más de cuatro enteros de baja, y no había logrado recuperar el sábado más que 60 céntimos quedando á 87,60. Ni la muerte de un soberano, ni mucho menos la retirada de un ministro, han producido jamás un movimiento de baja de tanta magnitud. Perdida la confianza, los mismos economistas, que comparaban nuestros 4 por 100 con el 4 por 100 ruso cotizado á 103 y con el italiano que vale 102, emprenden ya la campaña contraria, asimilando nuestro Exterior al brasileño y al argentino, que se negocian alrededor de 87 por 100. Ojalá se equivoquen y no se acentúe un movimiento de retroceso que en tan poco tiempo tanto ha perjudicado al crédito del país.

## Explosión de una caldera.

En la fábrica de harinas de D. Antonio Pérez Cascales, establecida en las afueras de Jerez, á una distancia de 500 metros de la estación del ferrocarril, ha ocurrido un terrible accidente.

A las tres y media de la tarde de ayer una espantosa detonación, oída á grandes distancias, hizo comprender que algo grave había ocurrido.

Con efecto, bien pronto pudo comprobarse que el cilindro interior de la caldera de vapor de dicha fábrica, había hecho explosión, habiendo causado una víctima.

Esta era el fogonero José Gutiérrez Barros, de diecisiete años, que pasaba por delante de la boca de la caldera al producirse la explosión, y que arrojado á gran distancia, cayó al lado opuesto y bajo el volante por completo destrozado y con las ropas literalmente hechas hilachas.

Un trozo de techumbre de la fábrica fué á parar á una distancia de cerca de ochenta metros.

El agua hirviendo de la caldera arrasó completamente una media aranzada de tierra sembrada de remolacha, siendo verdaderamente milagroso que quedaran

ilesos cuatro obreros que estaban allí trabajando.

El maquinista, Antonio Plaza, se salvó también debido á la casualidad de haber unos cuantos minutos que había salido de la pieza en que estaba instalada la caldera.

El dueño de la fábrica que se hallaba en su escritorio, al oír la explosión se sobrecogió de tal modo, que cayó al suelo preso de un síncope, del que tardó largo rato en volver.

Las pérdidas materiales no son tan importantes como en un principio se creyó, y además de ello el edificio se halla asegurado.

La caldera que ha hecho explosión llevaba trabajando hacia más de treinta años, tenía una fuerza de veinticinco caballos y ahora se estaba tratando de reemplazarla por otra nueva.

Las autoridades se hallan todavía en el lugar del suceso.

Al acudir á él el padre, la madre y un hermano del infeliz fogonero muerto, se produjo una escena altamente desgarradora.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de Abril de 1903.

Con un día relativamente espléndido, pues desde las primeras horas de la mañana reinó un viento desapacible, se ha verificado la solemne ceremonia de la jura de la bandera, con arreglo al programa fijado oportunamente y sin que hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Presenciaron la jura millares de personas y resultó un acto verdaderamente conmovedor.

De Badajoz, Cádiz y otras capitales de provincias, se recibieron también telegramas dando cuenta de la jura de ban-

deras por los reclutas del actual reemplazo:

Un telegrama de Valencia quedó mutilado dejando solo las siguientes palabras: *Sigue ocupacion benemérita.*

Dicen de Zaragoza que enterada la oficialidad de aquella comandancia de la Guardia civil, de los propósitos atribuidos al general Linares de dar ingreso en dicho cuerpo á los jefes y oficiales del Ejército, perjudicando derechos creados, se hallan contrariadísimos y dispuestos á secundar los actos que realicen sus compañeros de Madrid.

## ÚLTIMA HORA

(SERVICIO ESPECIAL).

### LOS SUCESOS DE VALENCIA

#### Se agrava el tumulto.—Muertos y heridos.

En el ministerio de la Gobernación se ha dicho oficialmente respecto a los sucesos de Valencia, que en contestación al telegrama del Gobernador de aquella provincia, el ministro de la Gobernación telegrafía al Gobernador recomendándole apaciguar los ánimos y restituyera el orden, imponiendo castigo al inspector, autor del tumulto, ya que no se le podía declarar suspendido á causa de estar en periodo electoral.

El Gobernador ha declarado noblemente que se consideraba impotente para sofocar el tumulto, y ha dimitido, siéndole admitida la renuncia por el Ministro de la Gobernación.

Esta mañana se han reproducido los desórdenes, resultando dos muertos y un herido.

El Ministro ha teleografiado á la Junta de autoridades que se halla reunida, para que ésta designe persona prestigiosa para nombrarla Gobernador de Valencia.

Particularmente se sabe que en el

tumulto de esta mañana los amotinados arrojaron piedras sobre la benemérita y policía, que tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento.

Dícese que ha resultado muerto un estudiante de derecho y un desconocido.

Los comercios están cerrados y reina pánico en la Ciudad.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

Algarabía estudiantil.

Madrid 3—10'45 m.

11—m

Los estudiantes madrileños han acordado celebrar una manifestación para protestar contra lo ocurrido en Salamanca.

Esta noche marcharán varios compañeros para asistir al entierro de las víctimas. Bajarán á la estación á despedirlos la mayoría de los estudiantes, luciendo lazos negros.

Para tomar precauciones están conferenciando el Gobernador civil y el Jefe de la benemérita.

Express.

## Se arriendan

dos tiendas, una donde se halla instalada la Confeitería de Rubio, y otra con almacén, sita en la misma casa.

Para tratar, dirigirse á su dueño D. Tomás Rubio.

## —ARRIENDO—

Se hace de una tienda y trastienda muy espaciosa, en la calle de la Rua Antigua, (frente á esta Imprenta).

Para tratar verse con su dueña viuda de J. de Lombán.

Imprenta de López.

su destino algunos días antes del 8, 12 y 15 de la luna octava, que son en todo el imperio los días destinados para los exámenes. En este tiempo está prohibido hacer ó recibir visitas, á fin de no dar ocasión á sospechas de que revelaron á alguno el tema de los exámenes.

—Excelente precaución! exclamó Astolfo.

Llegado el día prefijado para el examen literario, es rodeado este lugar de guardias encargados de impedir toda comunicación con el exterior; y cada uno de los estudiantes que se presentan á disputarse el premio, es registrado escrupulosamente á fin de ver que ningún escrito lleva. Es después introducido en este patio donde entonces penden de grandes carteles las sentencias propuestas para tema de los exámenes: elige la que más le agrada, la transcribe y luego pasa á encerrarse en una de estas celdas, cuya puerta es sellada y cabe la cual se coloca un centinela.

—No se toman entre nosotros, dijo Astolfo, tantas precauciones para la elección de Papa, como aquí para elegir un maestro!

—El prisionero voluntario, prosiguió diciendo el mandarín, no puede hacerse traer de fuera la comida; pero le es suministrada á espensas del público. Antes que la noche tienda sobre la tierra su negro manto, debe el estudiante dar fin á su trabajo y ponerlo en manos de los Diputados, quienes hacen que sea copiado por los amanuenses sin poner en el nombre del autor; confrontan la copia con el original, la sellan y envíanla á los examinadores. Estos, desconocidos al autor, júzganla por lo que vale; y si la encuentran de mala ley, la desechan; si de buena, en-

—Y los otros? preguntó Astolfo.

—Los desechados no por esto se desalientan y abandonan; antes vuelven al estudio con mayor empeño por ver si pueden salir airosos en un nuevo examen.

—Oh maravillosa paciencia la de los chinos! exclamó Astolfo. Entre nosotros sucede de bien diversa suerte. Los estudiantes poco afortunados en el examen, en vez de bajar humildemente la cabeza y tornar con mayor ardor al estudio, alzan la cresta y amenazan á los examinadores.

—Amenazan? añadió Zeno, debías decir que los insultan, y á veces los acometen con el puñal ó el revólver.

—Es posible? exclamó horrorizado el mandarín Li.

—Es un hecho, y, para vergüenza nuestra, asaz frecuente.

—Pero cómo no pone remedio vuestro gobierno?

—Qué queréis que os diga? Nuestra mala estrella nos ha dado por ministros de instrucción pública, ciertos...

—Ah, si tuviéramos vuestros Hio-tau, repuso el festivo Astolfo.

—En tonces, dijo seriamente el mandarín, volvería seguramente á florecer la disciplina en vuestras escuelas, porque nuestro Hio-tau tendría cuidado de hacer inculcar á vuestros escolares la observancia de los cinco deberes y la práctica de las cinco virtudes; y cuando no bastaran los medios persuasivos, haría uso de los coactivos, haciendo curar á los indisciplinados y á los revoltosos con cataplasmas de bambú. Y acompañaba estas palabras

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115 000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.215 billetes gratuitos importa.

## 600,000

MARCOS

ó aproximadamente

## Ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300.000
- 1 Premio á M 200.000
- 1 Premio á M 100.000
- 1 Premio á M 80.000
- 2 Premios á M 60.000
- 2 Premios á M 50.000
- 3 Premios á M 40.000
- 1 Premio á M 35.000
- 5 Premios á M 30.000
- 5 Premios á M 20.000
- 16 Premios á M 15.000
- 16 Premios á M 10.000
- 55 Premios á M 5.000
- 103 Premios á M 3.000
- 155 Premios á M 2.000
- 616 Premios á M 1.000
- 14 Premios á M 500
- 1.022 Premios á M 400
- 33.788 Premios á M 169
- 19.970 Premios á M 250, 200,
- 150.144.111.100, 78, 45, 21.

## Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

## Pesetas 19,000 000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

LA CAS. INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonos por Valores de clarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero, ptas 10

Un billete original, medio, ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903.

Valentin y Comp<sup>a</sup>  
AMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Gran colección de MAPAS  
Precioso surtido de Tarjetas postales.

## COMERCIO de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, caña para techo raso, baldosin, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para con-trucciones.

Surtido completo en cerrajería, cocinas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 por 30 á 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños hinodoros, varios modelos, bombas aspirantes é impelentes, tubería galvanizada y de plomo, etc.

Inmenso surtido en camas y gergones á precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquetería, ferretería, batería de cocina, loza, cristal, bisutería, quincalla y herramientas, precios como nadie.

Calzado de caballero, señora y niños en todo lo que se desée.

Máquinas de picar y embutir, en todos los números.

Venta de explosivos.

Pueden pedirse notas de precios para cuantos artículos deséen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

## VENTA

Se hace de una magnífica estantería y tres luas.

Para entenderse con su dueño, Confitería de Coronel, Cruz 18.

## Ama de cria

Se necesita: Darán razón en la Casa-escuela de Abajo, de esta ciudad, Arco 6.

## En la tienda de ULTRAMARINOS de JESUS MARTINEZ,

PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al ramo desde lo más selecto hasta lo mas económico en conservas de hortalizas y pescados, Vinos generosos y comunes. Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos, Tocino, casero y unto superior. Arroz Bomba. Jabón de Andujar. Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

## DOMICIANO PRIETO CARBAJOSA

PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2.

Completo surtido al por mayor y menor de los géneros siguientes: JAMONES avileses y gallegos, añejos y nuevos, por piezas y al partir á gusto del consumidor.

TOCINO casero y gallego, lacones, patas, codillos, costillas y espinazos.

EMBUTIDOS especialidad, fabricación propia forma de castilla y lomos embuchados. Mantecas de vaca en tripa de cerdo en pella y derretida.

Conservas de pescados y hortalizas, pastas para sopa Italiana y comunes.

ARROZ BOMBA imperial en saquitos con su formula dentro para hacer bien la paella Valenciana.

Bacalao, escocia pesca fina primera, noruega escocido, noruega primera, segunda y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andujar primera y legitimo Mora Toledo.

De los demás artículos variación de clases sin olvidar el especial legitimo aceite SIERRAGATA.—Se garantizan los pesos.

Lacones asturianos, de tamaño doble. Salsichón legitimo, marca La Campana. Garbanzos y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca León vendiéndose las pastillas tan acreditadas de brillo.

## OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Párrocos que celebran los Oficios Divinos con y sin ministros sagrados, según el Misal, el Breviario y el Memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el presbítero

Lic. D. Eustaquio Gil Gómez, Beneficiado y Maestro de ceremonias del S. T. M. de Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza. impreso en tipos muy gruesos. Véndese en esta Imprenta al precio de 8 pesetas.

## Obras Nuevas.

LA FUCARISTIA

MEDITACIONES PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Según el P. Mauchalt de la Compañía de Jesús por el pbro J. Sagette traducidas al castellano por el M. I. Sr. Dr. D. Florencio Jardiel dignidad de Tesorero de la metropolitana de Zaragoza.

Consta de cinco tomos y véndese en esta Imprenta al precio de 13 pesetas.

## VIDA DE N. S. JESUCRISTO

según los cuatro evangelistas; por D. Pelergrín Casabó.—Un tomo en 4.º, encuadernado en tela con planchas, 2'25 pesetas.

## HISTORIA

DE LOS APOSTOLES

Libro escrito en presencia de los Evangelios y otras obras de religión.—Un tomo en 8.º, encuadernación igual al anterior, 1'50 pesetas.

## LA VIDA DE JESUS

por ERNESTO RENAN, ante el tribunal de la Filosofía y la Historia.—Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.º, pasta, 13'50 pts.

## RELOJ DE LA PASIÓN

por San Alfonso de Ligorio. Seguido del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foligno. Un tomo en 8.º, en pasta, 1'50 pesetas.

## Armonías entre gozos y pesares

ó escenas tiernas de la vida de San José, por D. José Pallés.—Dos tomos en 4.º, pasta, 14 pesetas.

Véanse dichas obras en la Imprenta y Librería de PORFIRIO LOPEZ.

con el ademán del pedagogo que maneja el azote.

Argumento apodíctico, replicó Astolfo, y sumamente persuasivo! Pero qué hariais vosotros los chinos al estudiante que osara levantar las manos contra su propio maestro?

—Le haríamos ahorcar, respondió con mucha flemma el mandarín.

Nuestros viajeros miráronse unos á otros sonriendo, como si dijieran para sus adentros: Qué bien nos venía para ministro de instrucción pública un mandarín chinol!

Entre tanto ellos guiados por su buen cicerone, habían recorrido el amplio patio y entreteníanse en hablar entre sí mientras Astolfo, para mejor instruirse no se separaba del lado del mandarín; y contemplando aquellas celdas, díjole en broma:—He ahí las celdillas donde los letrados entran orgas y salen transformados en mariposas de delumbrantes colores.

Exactísimo, respondió el mandarín, á quien agradó esta metáfora. Los que de aquí salen graduados, son contados entre los nobles, mantenidos por la real cámara, enriquecidos de privilegios, exentados en algunas cosas del fuero común, condecorados con honrosa divisa y en todas partes recibidos con la mas alta estimación. Pero ay de ellos si satisfechos con este triunfo no se curan de avanzar en las carrera de las letras!

—Y bien, preguntó Astolfo, qué les sucedería en este caso?

—Ah dijo moviendo la cabeza el mandarín, vos me lo preguntáis? El jefe de los esbirros les sacudiría lindamente la pereza con buenas varas de bambú.

—Sangre de baco! respondió Astolfo, aquí se administran varazos á pasto.

—Pues algo peor les podría sobrevenir. Ellos correrían riesgo de ser degradados; pero este exceso de humillación no es frecuente.

—Debo decir en obsequio á la verdad, añadió Astolfo, que si vuestra disciplina escolar tiene el defecto de ser muy rígida, en cambio es á propósito para enfrenar á la inquieta juventud estudiosa. Si entre nosotros se usase un poco de rigor, no se vería á los estudiantes de nuestros colegios y universidades lanzarse á los tumultos, engolfarse en la política, gastar tiempo y dinero, consumirse en el ocio, enervarse con los placeres y entregarse á los vicios, mientras sus familias sudan sangre á fin de proporcionarles lo necesario.

Huélgome, dijo el mandarín, de oiros hablar como un pequeño Confucio. Vos no sois de aquellos europeos que nada bueno saben encontrar fuera de Europa; y por eso me place instruiros en lo que á nuestras costumbres se refiere. Y ya que de los estudios hablamos, quiero sepáis que es entre nosotros ley y costumbre que conseguido que haya uno el primer grado académico, del cual os hablé, esfuércese por subir al segundo llamado Chingín (1), que no se confieren sino cada tres años y solamente en la capital de la provincia. Los examinadores son nombrados por el Emperador, y elegidos de una lista de cien letrados de los más distinguidos por su prudencia, providad y saber, formada por el supremo tribunal de los estudios. Su partida de Pekin para las diversas provincias se dispone de manera que se encuentren todos en

(1) Parece corresponder al nuestro de maestro.